

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en 1.º de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXVII.

DOMINGO 8 DE MARZO DE 1885

NÚM. 8.165

INSTITUTO DE VACUNACION

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 17.
Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.
Precios
Un tubo. 3 ptas.
Un cristal. 2
Una vacunación en el establecimiento. 5
Una id. id. de la ternera. 7'50
Una id. á domicilio. 10
Una id. id. llevando la ternera. 25
Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente.
15-1

GRAN FONDA DEL UNIVERSO

CARTAGENA.
Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

LA PAZ DE MURCIA.

«Un aficionado á la agricultura», que bien pudiera llamarse «un amigo del país», por el interés que se toma por este, y aun cuando no se honre con el título de socio de la que debía fomentar y premiar (según su lema), como á muchos sucede de los que se interesan por Murcia, que pasan sin ese honor; ese «aficionado á la agricultura» ha planteado una cuestión y para resolverla ha aludido á una persona tan autorizada como D. Tomás Museros, y á los directores de los periódicos locales, rogando á todos emitan su opinión.

La cuestión planteada es la de si es conveniente la creación de un Instituto agrícola; nosotros con el parecer favorable ya emitido por el ilustrado catedrático del Instituto, y sin él, contestaríamos siempre afirmativamente, siendo en esto consecuentes con lo que expusimos al no creer de gran conveniencia, fuera de la material que obtuviera Murcia, la creación de una universidad.

Este país es eminentemente agrícola y esa riqueza, que podría multiplicarse aplicando al cultivo los adelantos modernos, está estacionada por no haber abandonado la rutina empleada desde luengos años y heredada de padres á hijos. Y no es porque creamos refractarios á nuestros labradores á los nuevos sistemas, tenemos muchos ejemplos que prueban lo contrario en la parte ilustrada y de posibles de ellos, y esto que hacen unos cuantos lo harían todos si hubiese medios que facilitasen el conocimiento de los nuevos sistemas, y el uso de los modernos aperos y máquinas, así como facilidad para la adquisición de estas. Todo esto podría realizarlo un Instituto agrícola ó cualquiera otra sociedad análoga, pues el nombre es lo de menos con tal que el fin sea el mismo.

D. José Roca (q. e. p. d.), persona ilustradísima en ese ramo, con sus no menos competentes hermanos, y otras personas de las que ya faltan algunas de entre nosotros, fueron fundadores de otra sociedad parecida hace años, que hizo algún bien y hasta celebró exposiciones. Personas tiene hoy Murcia, que se interesan por el país como el que mas, aunque no sean de la Económica amigos, á quienes con un poco que se les indique, con reunirlos quizá, bastaría para que tomasen la iniciativa; primero para hacer que nuestro Instituto provincial ayudase al pensamiento con los medios que tiene y los que podría aumentar, á lo cual creemos no habría de crear obstáculos, y segundo para ver de establecer una granja donde prácticamente se estudiase lo que teóricamente se aprendiese en las cátedras. Esa sociedad podría llegar al complemento si conseguía de todos ser robusteciera, adquiriendo máquinas y semillas para facilitarlas á sus asociados en condiciones que no fueran honorosas ni especulativas.

Hemos dado nuestra pobre opinión y satisfecho los deseos del «aficionado á la agricultura»: en Murcia, está probado, cuanto se quiere se hace, la dificultad está solo en los primeros pasos y esta se vence como haya voluntad y exquisito tacto; con que ánimo y adelante.

De poco tiempo á esta parte se está vendiendo en Murcia un arroz que se importa de Alemania, y que no falta quien cree que es artificial.

Como todo tiene defensa, también la tiene ese arroz, apoyándose los que aseguran que es tal arroz, en que el hacerlo artificial no ofrecería ventajas dadas los precios que tiene ese cereal; pero es el caso que los que lo defienden no niegan que tenga algo de artificial, pues el grano del legítimo arroz de la India, con el que comercian los alema-

nes, tiene color de café con leche y el que se vende es blanco, no deja ese polvillo harinoso que desprende el arroz legítimo, y ensucia los papeles que le sirven de envase. Es mas, dicese que ese arroz, puesto en Valencia sale á 4 pesetas la arroba y costando de 5 para arriba el arroz de nuestro país, ofrece una gran ventaja para la adulteración mezclando el indio con el valenciano.

Los que sostienen que ese arroz es artificial fúndanse en que tiene otro sabor y en que no embebe el agua como el legítimo.

Asegúrase que hasta hace poco se ha vendido al precio de el del país y que hoy se venderá de 2'50 á 3 pesetas, pues es arroz que no está hecho y los que lo tienen se ven obligados á darle salida. Afirmase también que hay grandes partidas en Murcia.

Sabemos además, que es posible se conteste lo dicho en uno de sus escritos por una de nuestras autoridades en agricultura, para lo cual hemos ofrecido nuestras columnas, por aquello que de la discusión sale la luz, y nosotros nos alegraríamos se haga esta para que el público sepa á que atenerse.

Desde luego, aun cuando fuese realmente artificial, por el método que se fabrica la pasta para sopa, ó que solo tenga de artificial el color, debe, á nuestro parecer, tenerse alguna confianza en que no debe ser nocivo, pues haciendo, como se dice, algún tiempo que se viene vendiendo, y no habiéndose notado alteración en la salud, debe ser inofensivo.

Lo que debe hacerse es ver el medio de que se eviten esas mezclas y que el público pueda comprar ya arroz del país, ya del importado, con todo conocimiento y á los precios que á cada clase correspondan, pues á esto tiene perfectísimo é indiscutible derecho.

En el juntamento que se celebró el 12 de Febrero último entre los hacendados que reciben el riego para sus propiedades de la acequia Alquibla del lado del Norte de la huerta, se acordó hacer un reparto bajo la base propuesta por los Sres. Meseguer y Lumeras, fiándolo á la prudencia y discreción de los Procuradores y Comisarios de dicho cánc; pero no ha sido así, por cuanto uno de nuestros compañeros que tiene parte de su propiedad convertida en un banco de arena, con motivo de las últimas inundaciones, se le ha exigido la misma cuota que á los que tienen sus terrenos en condiciones de cultivo y de poder utilizar las aguas de la citada acequia.

¿Dónde está la equidad y la justicia? ¿Por qué no se ha cumplido con el acuerdo razonable y justo de los hacendados regantes? El Comisario responderá en su día. ¿No es verdad, D. Pascual, que responderá?

¿En qué estado está el informe sobre el plano del ensanche? ¿Dónde para la moción del Sr. Almazán encaminada á fijar una tarifa para que el valor de las licencias de obras, estén en armonía con el de la propiedad? ¿Cuándo se revisa y por quien el alumbrado público de gas y de petróleo? ¿Cómo se halla la reforma del bando? ¿Han informado ya las comisiones? ¿Qué hay de reglamento de la Guardia municipal? ¿Cuándo se reúne la comisión para unificarlo con las adiciones que se presentaron? Esperaríamos hasta ver si alguien contesta en la prensa ó en otra parte.

Rogamos á «El Progreso Murciano», se tome la molestia de dar las gracias al censor fuchinado, por el interés que muestra en saber de la salud del que titula un querido amigo suyo, el cual la disfruta tal vez mucho mejor que el que se supone bueno.

Cumplido este deber de cortesía y gratitud, vamos á poner término á un incidente que no queremos prolongar siquiera sea para no fatigar la atención de nuestros abonados. Nunca hemos creído que el Non-plus-ultra de los que mas bien escriben, pues conocemos su letra y es tan bonita que ni el mejor litógrafo la dibujaría con mas perfección se convirtiera en loro para que sufriendo sus cogidas. Como no le temamos en ese sentido, queremos darle ocasión para la tercera y última.

Declaramos y confesamos ingenuamente, que el anonimo critico de nuestro culto colega, no reconoce rival en la escritura, tanto que nosotros creemos que nadie escribe mejor, haciendonos recordar de un célebre poeta, el siguiente epigrama:

Á escribir con Calderón pone Brutón cualquier cosa y le gana en mi opinión, porque el Sr. de Brutón... tiene una letra preciosa.

Anteayer dió comienzo la vista pública ante la Sala de lo Criminal de Albacete, de la causa de Mala sobre muerte violenta de D. Ricardo Portillo, en la cual se ha pedido la pena de muerte para los ocho procesados.

Informan en dicho acto, aparte del representante del Ministerio público, el letrado señor Guardiola como defensor de la parte actora y los letrados señores Medina y Bernal, como defensores de los procesados.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Según se nos dice, se están reuniendo datos para formalizar el proyecto de traida de las aguas de Carrascoy, siéndole probable que se escriba una memoria que encierre los antecedentes necesarios, para aquilatar las probabilidades de éxito de la empresa y los gastos que esta pueda ocasionar.»

Y en Murcia, ¿qué pensamos, señor Alcalde?

En algo no ha de ser más «El Diario» que LA PAZ: según cuenta ayer á sus lectores lleva una semana de toser su director, la misma que lleva el nuestro, solo que este aguanta en el yunque ese y otros males que Dios le envía, y no toma de ello motivo para entretener á sus lectores, relatándolos, así como las medicinas que toma.

Aparte de esto deseamos que el compañero mejore por completo.

Con el título de «El progreso obrero» y con autorización de la primera autoridad de la provincia, viene funcionando en Cartagena desde el 24 de Agosto del año pasado, una sociedad cooperativa.

El pensamiento que ha presidido á la formación de esa sociedad, es altamente social y humanitario.

Su fin, es ver convertidos en pequeños propietarios y hombres instruidos á todos sus asociados.

Para ello la Sociedad posee ya algunas fincas en los Molinos, que los mismos asociados edifican, las que serán, una vez terminadas, cedidas á los socios para reintergrarlas en alquileres. También se establece una sección de préstamos al dos por ciento, para los mismos socios.

Pero el principal objeto de los fundadores de la Sociedad, es el establecer un depósito de géneros de los más necesarios para el consumo, facilitándolos á los asociados á los mismos precios que se expenden al por mayor.

Al Ayuntamiento dedicamos la copia de las siguientes líneas de «La Semana» de Madrid:

«En Cartagena van á tener agua potable. ¿Cuándo la capital de la provincia, cuando Murcia podrá decir otro tanto, dejando de beber las sucias del río Segura? Fuentes en los bazares no faltan allí; pero fuentes para embellecimiento de la sexta capital de España, Dios sabe cuándo se verán.»

El domingo acaeció un fenómeno astronómico de grandísima importancia, especialmente porque solo se reproduce de muy tarde en tarde. Se trata del eclipse de Aldebarán.

Esta bellísima estrella, que forma parte de las Iliadas y es la mas brillante de ellas, se ocultó tras de la luna á las cinco y diez y siete minutos. Media hora duró el fenómeno.

Aldebarán se llama también el ojo rojo del Toro, y con las Iliadas forma parte de esta gran constelación zodiacal, que está cerca de Artes y de Géminis y hacia el Norte del Autiga y de Perseo y al Sur de Oriente. En la constelación Tanso se comprenden Alciana y las pléyadas.

El eclipse de Aldebarán tuvo lugar la última vez el día 11 de Marzo del año 509.

Los astrónomos esperaban con impaciencia este fenómeno, porque se prometían sacar de él nociones preciosas acerca de la luna, y en especial acerca de la existencia ó no existencia de atmósfera en nuestro satélite.

Ha sido aprobada por real orden de 14 de Febrero último la orfandad de 625 pesetas anuales, concedida por el Ayuntamiento de esta ciudad á doña Soledad y D. Carlos de la Plaza.

En el congreso oculista celebrado en Heidelberg, el doctor Koller, de Viena, ha manifestado que unas gotas de solución de cocaína echadas en el ojo, lo dejan insensible durante diez ó quince minutos; el doctor Hoffman lo ha experimentado, y asegura que pueden por este medio hacerse sin dolor graves operaciones oculistas. Esta preparación obra también en igual forma sobre otras membranas, como la pituitaria y demás análogas.

Las cuentas municipales de Villanueva de 1878-79 no se pueden aprobar según ha informado la Comisión provincial.

Por nuestra parte no aprobaríamos ninguna de ese Ayuntamiento interin el Sr. D. José Tomás López no nos pagase las impresiones que como Alcalde primero y como Secretario después, nos ha encargado en diferentes fechas y no ha abonado, como tampoco la suscripción de LA PAZ.

Dice «El Martes» de Orihuela: «Ayer por la mañana se reunió en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, la comisión que ha de representar á esta ciudad en el Congreso contra las inundaciones. Todos los individuos que lo componen hallábase animados de los mejores sentimientos en pró de los interesados de esta vega, y acordaron volverse á reunir esta noche á las ocho para estudiar el cuestionario y redactar las proposiciones que han de ponerse á la resolución de aquel.

También acordaron convocar á los Alcaldes de todos los pueblos de este término que sufren perjuicios con las inundaciones, para excitarlos á que concurran al Congreso con el fin que á todos anima.»

Se encuentra ya bastante aliviado de su dolencia el Sr. Delegado de Hacienda, por lo que le felicitamos.

Hasta tal punto llega el arte de falsificar que en Boston se ha establecido una fabrica de panales con miel imitada al producto natural de las abejas. Los panales se fabrican con cera refinada muy bien trabajada y con la forma igual á los naturales. Las cavidades se llenan con jarabe de glucosa y una corta cantidad de miel, cerrándola después pasando un hierro caliente.

Los fabricantes exhiben este producto como miel de calidad superior, sin que hasta ahora se haya impedido por las autoridades americanas la expedición de tal producto, que no es mas que una falsificación y además nociva.

Por el Gobierno civil se ha concedido autorización para trasladar los restos mortales de la niña Ana Serret, del cementerio de la Puerta de Orihuela al panteón de familia, en la iglesia de San Bartolomé.

Parece como una burla el que de año á año y con gran atraso se publican actas de la Junta provincial de Instrucción pública.

El «Boletín» del sábado contiene la sesión celebrada en 10 de Julio de 1884, siendo secretario interino el actual Inspector de escuelas.

A este paso el acta siguiente se publicará para la feria.

El «Boletín» es el periódico mas inútil de la provincia.

Según la cuenta del segundo trimestre del presente ejercicio, nuestro Ayuntamiento tenía en caja 14,915'73 pesetas, recaudó de productos de propios 4,066'80, de imprevistos 17,321'17, de corrección pública 149'78, de extraordinarios eventuales 1,931'96 y de recursos legales 214,158'02 = Total cargo 252,542'46 pesetas.

Los gastos fueron: obligatorios del Ayuntamiento 26,828 pesetas, policía de seguridad 11,199'13, policía urbana y rural 30,909'90, instrucción pública 469'25, beneficencia 616'55, obras públicas 5,663'22, corrección pública 75,686'05, cargos 108,096'44; gastos provinciales 15,500; impuestos 1,162'03 = Total data 206,852'48 pesetas. Existencia en efectivo, 45,680'98 pesetas.

La Academia preparatoria para hacer oposiciones á las plazas del Banco de España que dirigen D. Miguel de Moya y D. Angel de Diego, no podrá dar principio á sus clases hasta mediados del mes actual, porque se está arreglando el local para dicha cátedra.

Se está averiguando si el Hospital provincial posee, ha poseído ó le ha sido enajenada una hacienda en Benisfor. Esto se hace á consecuencia de un oficio del Presidente de la Diputación provincial de Madrid.

Con bastante aceptación y á petición de los parroquianos se vienen haciendo empanadas y monas, y despachándose todas, en la tienda de Victor Garcia, Principe Alfonso, 17.

En la misma se ha recibido nuevo surtido de embutidos de la Montaña, superiores como todos los que allí se venden.

D.ª Dolores Rodrigo de Gimeno ha sido confirmada en el cargo de Contadora de la Sociedad de señoras curadoras de la Hijuela de Expositos de Lorca, y elegida para el de Censora D.ª Josefa Mazón de Foulquid.

Según telegrama de nuestro paisano el bariton Sr. Padilla, el miércoles llegó á Berlin, y el jueves tomó parte en el segundo concierto dado en la corte de Alemania.

Ha fallecido doña Luciana Pérez Viñeglas, muestra de una de las escuelas públicas de niñas de Lorca.

Han dado principio las obras de restauración del teatro de Orihuela, las que estarán terminadas para pascua con el fin de que pueda actuar la compañía de zarzuela que hoy se encuentra en Cartagena.

El número de la Vida alegre contiene multitud de grabados entre los que figuran la historia de un galanteador que por seguir á una bella tropiezo con su marido que es un dentista y se vé obligado á dejarse sacar unas cuantas muelas. Además hay una preciosa lámina que corresponde á la colección de caras bonitas, dos escenas de Teléfono, una bonita lámina que representa la Junta de socorros para las víctimas de los terremotos en un pueblo de Aragón y el retrato de una célebre bordadora. El texto es amenísimo.

En nuestra administración se admiten suscripciones.

Se ha dispuesto últimamente que los billetes del Banco de España deban admitirlos todas las Delegaciones á los contribuyentes en pago de sus cuotas.

Se ha señalado el día 29 para la elección del Diputado provincial, que ha de ocupar la vacante del Sr. Minguez.

Se ha repartido el núm. 5.º del año XIX, del acreditado periódico del bello sexo, «La Guirnalda».

Las suscripciones, calle de Zoco, número 5.

Se ha publicado el núm. 5 de «La Bordadora y el Día de Moda».

En nuestra administración se pueden ver los números y hacer suscripciones.

En el art. 236 del Bando se dispone que las zanjias ó escabaciones que se hagan en las calles se rodeen con una valla y de noche se les ponga una luz.

¿Qué hacen los jefes de la Guardia municipal y los serenos que no denuncian los repetidos casos en que esto no se observa? Anoche vimos uno en la calle de Montijo.

En Lorca va á funcionar una compañía dramática dirigida por D. Manuel Calvo.

Tan ayo quieren en Cartagena que sea el Obispo, que un estimable colega, para citarle, dice el Sr. Obispo de esta ciudad, como si toda la inmensa diócesis se encerrase dentro de aquellas murallas.

¿Qué nos dirían, si para nombrar al Gobernador dijésemos nosotros, el señor Gobernador de esta ciudad?

Dicese que quien va á trabajar en el Teatro-circo es la compañía que actúa en la Plaza de toros, presentando ejercicios que en esta no se pueden ejecutar. La primera función el jueves.

A pesar de la predicación de ciertas doctrinas, hoy se ha visto la iglesia de Sto. Domingo, completamente intransitable, ocupada por los muchísimos hombres que de todas las clases de la sociedad han acudido á recibir el pan eucarístico, dado por nuestro Prelado, con motivo de haber concluido los ejercicios que se venían celebrando. Esta es la prueba mas edificante de lo arraigada que está la única religión verdadera.

Para el próximo domingo se preparan varias quimeras de importancia en nuestro Circo galístico, entre ellas figura una con los gallos La Blanca, de Abellán, y la entendida por El Bolero, procedente de Lorca; la apuesta según nos dicen será de 200 pesetas.

También están en vías de arreglo nuestros aficionados con los de la vecina ciudad de Alicante, para dar unas cuantas riñas en aquel y en este Circo.

Se suplica á todos los suscritores de Murcia y de fuera el pago del trimestre actual y de los anteriores que tengan en descubierto.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa hria de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARÁBIGA. Treinta y ocho años de invariable éxito. Véase la última página.

Centros Oficiales:

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real decreto disponiendo que la junta de Beneficencia se componga en lo sucesivo de 15 vocales.

Real orden disponiendo que el reconocimiento de las carnes en la provincia Córdoba para el abastecimiento de la poblacion se haga por los veterinarios, y de las demás sustancias por profesores de medicina y farmacia indistintamente.

Otra disponiendo que los conductores eléctricos particulares que impidan la instalacion ó el servicio de las líneas del Estado sean separados de esta, por cuenta de sus dueños, á la distancia que marca el art 4.º del reglamento de 25 de Setiembre de 1882.

Marina.—Real orden disponiendo seado de baja en el cuerpo á que pertenece, por haber desaparecido de esta corte, el teniente coronel de infantería de marina D. José Castellani y Marfori.

Fomento.—Real orden resolviendo el expediente relativo á la division del monte titulado Sierra, perteneciente á las poblaciones de Almodóvar, Tardienta y Torralva (Huesca).

Preparativos de guerra entre Inglaterra y Rusia

Las noticias que sobre el conflicto anglo-ruso en el Asia Central trae la prensa inglesa llegada hoy, tienen gravedad.

Hace pocos dias—según anunciaba ayer nuestro corresponsal—lord Granville envió un ultimatum al Gobierno ruso anunciando que Inglaterra resistiría por las armas cualquier movimiento de avance de las tropas moscovitas hacia los puestos avanzados de la India.

Ahora, las noticias son sobre aprestos militares de Inglaterra é importantes movilizaciones de tropas en la India. El origen del conflicto es como sigue.

El Gobierno inglés hizo un tratado con el emir del Afghanistan comprometiéndose á garantizar la integridad del territorio de aquel país. Del tratado se dió conocimiento á Rusia.

Pero, á pesar de él, Rusia ha hecho avanzar sus tropas hasta el desfiladero de Zulfikar, Akrobat y Sariyazi, puntos todos ellos situados en el camino de Herat, llave de las Indias, y dentro de las fronteras del Afghanistan.

El Emir se ha dirigido á la India para reclamar del Gobierno inglés el cumplimiento de sus promesas.

En tanto llega, el Gobierno inglés ha reclamado al de Rusia, pero Rusia se ha negado á retirar sus tropas de los puestos ocupados dentro del Afghanistan.

De un momento á otro se teme que ocurra un encuentro entre las tropas rusas y las afganas, encuentro que desde luego obligaría á Inglaterra á intervenir.

Aparte de esta contingencia, The Standard llegado hoy á Madrid publica las siguientes noticias.

Es posible que algunas de las tropas inglesas destinadas á Egipto reciban orden de dirigirse á la India.

Las autoridades militares de la India llaman urgentemente la atencion de lord Dufferin, el virey, sobre la con-

veniencia de ocupar cuanto antes á Candahar, punto estratégico indispensable para la proteccion del imperio de las Indias.

Un telegrama de Lahore dice que se están concentrando á toda prisa grandes fuerzas militares en el Punjab.

Por su parte el periódico ministerial The Daily News anuncia que el Gobierno de San Petersburgo dá seguridades de que no atenta nada contra el Afghanistan, pero que hace esto despues de ocupar puntos del territorio de este país, y que al mismo tiempo que la cancillería rusa hace estas afirmaciones, las fuerzas avanzadas rusas hacen demostraciones hostiles contra el Afghanistan.

El mismo periódico publica telegramas de Calcutta diciendo que la entrevista entre el virey de la India y el emir del Afghanistan se verificará el día 27 en Rawal Pindi (en la provincia septentrional del Punjab).

Y añade que con tal motivo, y para hacer una demostracion militar que impresione por igual á los rusos y á los pueblos del Asia Central, se concentran en Rawal Pindi 18.000 hombres y 60 cañones.

De Viena dicen que la tirantez de relaciones entre Rusia é Inglaterra excita allí muchas inquietudes, y que se cree que los Gobiernos de Austria y Alemania, deseosos de mantener la paz de Europa, aconsejan al Gobierno del Czar que tome temperamentos conciliadores.

Trata de blancos.

Repetidas veces hemos visto en los periódicos gallegos y vascongados quejas y protestas contra la propaganda emigradora que se hace en aquellas costas por agencias de compañías de navegacion, que pagan 25 duros por cada hombre que se embarca con destino á las repúblicas sub americanas.

La manera como esta propaganda se hace toma algunas veces la forma de un secuestro, y recientemente ha ocurrido un caso en que está probado que se empleó la fuerza para impedir que se desembarcara un joven navarro á quien metieron á bordo con engaños, haciéndose el barco á la vela sin que dejaran al joven volver á tierra.

En El Norte de Bilbao hallamos las siguientes líneas:

«Una carta de Méjico hemos leído, en que se quejan varios españoles residentes en la capital de aquella república del abuso que está cometiendo la Compañía Transatlántica Mejicana.

Los vapores de esta empresa conducen incesantemente desde la Península muchos de diez y doce años, por el afán de ganarse la prima que el Gobierno mejicano le tiene señalada para cada inmigrante.

En edad tan corta no sirven de utilidad alguna esos pobres muchachos para el país que paga las indicadas primas por la repoblacion de su territorio.

Lo que hacen es, despues de pasar no pequeñas angustias y privaciones durante la travesía, sufrirlas aún mayores cuando llegan á Méjico, donde se encuentran abandonados y desvalidos, teniendo por necesidad que acogerse al amparo de sus compatriotas para no perecer miserablemente.»

Noticias generales.

Hace unos dias que, al tener noticia la Guardia civil del puesto de Casa de Uceda, en la provincia de Guadalajara, de que se trataba de robar el caserío de Caraguia, situado en el confin de dicha provincia por la parte de Torrelaguna, se dirigió una pareja al punto mencionado, siendo recibida á tiros por una cuadrilla de ocho malhechores, contra la cual sostuvo una lucha de más de media hora, logrando dispersar á los bandidos, que no fué poco frustrando los planes cuyas consecuencias habrian de ser funestas.

Uno de los guardias recibió un balazo por fortuna en la cartera, incrustándose el proyectil en una de sus costuras.

El jefe de la comandancia de Guadalajara D. Wbaldo Méndez, luego que tuvo conocimiento del hecho, salió en persecucion de los criminales sin lograr su captura, por haberse internado los mismos en Madrid, segun noticias adquiridas en la marcha.

Al discutirse los presupuestos se presentará una proposicion pidiendo se destine alguna cantidad para descubrimientos y expediciones geográficas, á semejanza de la consignada por el Gobierno alemán.

Dice La Higiene:

«Todos los años el mismo tiempo; todos los años iguales peligros; todos los años consejos idénticos, y siempre las mismas enfermedades.

Afecciones catarrales, en particular la angina, son las reinantes.

Cuántas personas visitamos padeciendo de estos afectos, á pesar de saber todos que hay que abrigar la garganta en los dias de viento, no aligerarse de ropas, aunque el sol caliente un poco, y ser parcos en las comidas. ¡Cuándo obedecerán á La Higiene estos españoles pataflojos!»

El recuento de habitantes hecho por la seccion de estadística del Ayuntamiento, conforme al padron verificado en 1.º de Diciembre último, ha dado el resultado siguiente:

Habitaciones existentes, 119 656. Hojas de padron retiradas, 100 678. útiles.

Total de habitantes, 415.366, distribuidos en la forma siguiente: Distrito de Palacio, 43.336. Universidad, 52.938; Centro, 25.071; Hospicio, 49.858; Buenavista, 53.630; Congreso, 23.298; Hospital, 45.078; Inclusa, 44 835; Latina, 41.841; y Audiencia, 30.781.

Este resultado acusa una baja considerable en la poblacion, pues el recuento anterior dió una cifra de más de 500.000 habitantes. El dato merece serio estudio, pues aun suponiendo defectos y omisiones en alguno de los dos empadronamientos, que podrian reducir la cifra de todos modos, siempre acusa una corriente de emigracion que debe significar algo para los propietarios de casas desalquiladas.

El ingeniero agrónomo, catedrático de botánica en la facultad de Ciencias y director del Jardin Botánico de la universidad de Valencia, D. José Arévalo y Baca, ha sido nombrado por el ministerio de Fomento representante de España en la Exposicion internacional de horticultura que se celebrará

en París durante el próximo mes de Mayo.

En un telegrama fechado en Filadelfia el 3, y publicado por The Times recibido ayer, se lee este párrafo:

«El presidente envía hoy al Senado el tratado suplementario de reciprocidad con España, ampliando la fecha de rectificacion hasta el 18 de Mayo de 1886, é introduciendo algunas modificaciones en los derechos del azúcar y del tabaco.»

En la reunion celebrada ayer en el Congreso por el directorio y algunos diputados de la izquierda, predominaron los temperamentos de conciliacion con el partido liberal, conviniendo en que la izquierda no rechazaria ningun medio para llegar á ella, siempre que no tuviese que abdicar de ninguno de sus principios, acordando, que si fuere preciso formular concretamente las bases de tales inteligencias, solo podran entablarlas el jefe del partido, el directorio en su totalidad ó cualquiera de sus individuos autorizado y delegado por el mismo.

Respecto á la prensa del partido, prevaleció la opinion de dejarla en completa libertad para manifestar lo que quiera en todas aquellas cuestiones que no sean de principios en lo que debe sujetarse á las inspiraciones del directorio.

Y por lo que se refiere al círculo, se juzgó lo más conveniente permanecer extraño á los asuntos interiores del mismo, por no afectar en nada á la disciplina del partido. Parece que la junta directiva de dicho centro dimitirá en breve; pero pretende, se dice, que antes retiren los socios las protestas y votos de censura presentados.

Ha salido para Portugal el Obispo de Canarias.

Por la direccion general de Obras públicas se ha aprobado un presupuesto de 3 426'50 pesetas para los gastos de levantamiento de plano y sondeo de la punta y rada de Gando, en cuyos bajos han naufragado en los tres últimos años cinco grandes vapores y ahora recientemente el Alfonso XII.

El capitán general de las Vascongadas, D. José Loma, prometió á la comision del Ayuntamiento de Vitoria, que pasó á cumplimentarle, que haria cuanto estuviera de su mano para que no se disminuyeran las fuerzas que guarnecen aquel distrito.

Asciende á 40.000 duros lo recaudado en Méjico para las víctimas de los terremotos de Andalucía. El señor Suarez Guanabara ha recibido orden telegráfica para entregar al ministro de Estado la cuarta remesa de 50.000 pesetas igual á las tres anteriores.

La suscripcion sigue abierta, y á un es de esperar que se aproxime por lo menos, á 50 000 duros, sin contar con Veracruz y otros Estados, que han procedido independientemente de la comision central.

Para cubrir las vacantes que puedan ocurrir, se llaman al servicio de los tres departamentos 1 991 marineros.

Ayer mañana fondeó en Santander el vapor correo de Cuba Ciudad Condal

conduciendo 90 pasajeros y 32 individuos de tropa. Ha empleado en la travesía diez y siete dias y veinte horas

Se ha reunido el Tribunal de Cuentas graves del Congreso, y ha declarado grave la de Don Benito.

Parece que el juez de aquel distrito será sometido á algun procedimiento.

Al discutirse los presupuestos se presentará una proposicion pidiendo se destine alguna cantidad para descubrimientos y expediciones geográficas, á semejanza de la consignada por el Gobierno alemán.

Ayer llovió en Leon, Coruña, Orense, Guadalajara, Cuenca, Toledo y Cáceres.

Una importante empresa de vapores de Barcelona acaba de firmar un contrato con uno de los primeros exportadores de trigo de los Estados-Unidos, á fin de establecer un depósito de granos en aquella plaza por el estilo de los que hay establecidos en Lisboa, Havre y otros puntos de Europa.

Con los fondos recaudados en Cuba á beneficio de las provincias de Granada y Málaga, se proyecta edificar en esta última un pueblo que ha de llamarse Nueva Habana.

Los periódicos de Granada llegados ayer dicen que el día 3 á las ocho y media de la mañana se sintió en Alhama un terremoto, al que siguieron otros dos en el breve intervalo de algunos minutos.

De Ventas de Zafarraya escriben dándonos cuenta de lo que hubo el 26. Allí se sienten con más intensidad. El 27 se repitió el fenómeno con violencia extrema, y acompañado de gran ruido.

La vibracion fué tal, que algunos trabajadores notaron que las ramas de las encinas tocaron el suelo.

La suscripcion nacional ascendia ayer á 3.802.225 pesetas y 65 céntimos.

Los periódicos de la Habana que llegaron ayer á Madrid alcanzan al 15 de Febrero.

Segun noticias que traen, el día 5 una fraccion de la partida de Agüero y Arteaga fué batida por fuerzas en combinacion al mando de D. Nicolás Ruiz Gonzalez, habiéndole hecho un herido grave, que se hizo prisionero y declaró conflicto y confeso de haberse batido en el potrero Habana con fuerzas del cuerpo y del ejército, declarando que Arteaga se halla tambien herido en una pierna.

Por dos individuos de la Guardia civil y cinco del regimiento caballería del Príncipe, fué batido en los montes de Carrillo, provincia de Matanzas, como á las seis de la tarde del día 6, el resto de la partida de bandidos que capitanea Carlos Agüero, poniéndola en precipitada fuga, en la que abandonaron una yegua, dos monturas, un revolver y otros objetos.

Las referidas fuerzas continúan en persecucion de dichos bandidos, siguiendo la direccion que aquellos tomaron.

—En la noche del 5 se presentaron

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Saillas (Zaragoza).—Trigo rojo á 108 rs. cahiz.

Harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14.

Centeno á 80 rs. cahiz; cebada á 80; maíz á 90.

Patatas á 6 rs. arroba. Alubias ó judías á 40 rs. fanega

Arroz de primera á 29 rs. arroba; de segunda á 26.

Azafran á 15 rs. onza.

Lana negra á 52 rs. arroba.

Vino tinto á 11 rs. cántaro

Aceite á 48 rs. arroba.

Las entradas de trigo al mercado son pequeñas.

Las salidas de vinos son regulares, con destino principalmente para Francia.

El estado del tiempo es despejado.

El estado de los sembrados es bueno

El estado del viñedo es bueno en la ribera.

Peñafiel (Valladolid).—Precios corrientes:

Trigo blanco ó candeal á 32 rs. fanega; rojo morcajo á 26; centeno á 19; cebada á 20.

Harina de primera á 12 rs. arroba; de segunda á 11.

Garbanzos medianos á 70 rs. fanega; alubias ó judías á 66.

Vino tinto á 13'50.

Aguardiente seco á 30.

Aceite á 42.

Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado del campo, bueno.

Paredes de Nava (Palencia).—Bueno el tiempo y estado de los campos y las compras desanimadas, siendo los precios á que se cotizan los cereales los siguientes:

Trigo de 33'50 á 34 rs. fanega las 92 libras; centeno de 22 á 22'50; cebada de 18 á 18'50; avena á 14.

Vinos á 11'50 rs. cántara.

Villalon (Valladolid).—Poco concurrido el mercado por el mal estado de los caminos y el tiempo de abundantes lluvias que favorecen el estado de los campos.

Las compras animadas, habiéndose vendido 100 fanegas de trigo á 34 reales y 200 de cebada de 18 á 18'50.

Albacete.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal á 45 rs. fanega.

Harina de primera á 20 reales arroba; de segunda á 18; de tercera á 16 1/2; cebada á 18 rs. hectólitro.

Patatas á 8 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 48; medianos á 38; alubias ó judías á 22

Arroz de primera á 26; de segunda á 24; de tercera á 21.

Azafran á 130 rs. libra.

Vino blanco del año á 22 rs. arroba; tinto á 15.

Aguardiente seco á 40; anisado á 46.

Aceite á 46.

El estado del tiempo es sereno.

Lerma (Burgos).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo de 31 á 32 rs. fanega; centeno de 23 á 24; cebada de 21 á 22; avena á 14.

Garbanzos de 80 á 100.

Vino á 12 rs. cántaro.

Bastante concurrencia, sin embargo de haber llovido por la noche.

Seguen las operaciones de poda y escava en el viñedo.

Baltanás (Palencia).—Precios corrientes:

Trigo, entrada 200 fanegas, de 33 á 34 rs. fanega; centeno 40, de 22 á 23; cebada 100, de 20 á 21; avena 60, de 14 á 15.

Han salido durante esta semana 300 cántaros de vino para los pueblos inmediatos, que se pagaron al precio de 10 á 11 rs. cántaro.

Salamanca.—Aunque las mañanas están frescas, durante el dia disfrutamos agradable temperatura, con sol hermoso y claro que favorece mucho el nacimiento de los trigos y demás semillas, facilitando á los labradores las faenas del campo.

Algunas, aunque escasas operaciones en cereales.

Hé aquí los precios que rigen como nominales:

Trigo candeal de 34 á 34'50 reales fanega en paneras; centeno á 21; cebada á 19; alubias buenas á 94; garbanzos superiores de 135 á 140; idem regalaros de 120 á 125; idem medianos de 65 á 70; harina de primera á 13 reales arroba en fábrica sin saco; idem de segunda á 12; idem de tercera á 10'50.

Líquidos: Aceite á 54 reales arroba; vino blanco á 30 reales cántaro, idem tinto á 29.

Ganados: Bueyes de labor á 1.100 reales cabeza; novillos de 3 años á 1.000; añojos y añojas á 800; vacas conrales á 700; cerdos al destete á 54; idem de 6 meses á 120; idem de un año á 23; idem de año y medio á 340; ovejas á 24; idem emparejadas á 46; carneros á 34; corderos á 30; lana blanca fina de 90 á 94 reales arroba; idem basta de 70 á 74.

Tudela de Duero (Valladolid).—Precios corrientes:

Trigo de 35 á 36 rs. fanega; centeno á 21; cebada á 20.

Algarrobas á 21.

Avena á 14.

Garbanzos de 80 á 110.

Harina de primera á 12 1/2 rs. arroba; segunda á 11 1/2; tercera á 11.

Vino tinto de 16 á 17 rs. cántaro; blanco de 13 á 14.

Patatas de 3 á 4 rs. arroba.

San Martín de Rubiales (Burgos).—Poca animacion en este mercado:

En vinos muchas compras y saca; en estos dias; de Burgos, Valladolid,

Rioja y Aranda de Duero, han efectuado compras de consideracion á 12, 12 1/2 y 13 rs. cántaro.

Para Valladolid han salido 300 cántaros de clase selecta, á 13 reales cántaro

En Pedrosa de Duero, un comisionista de Leon ha contratado una partida á 11 rs. cántaro.

El tiempo suave y los campos regulares.

Fuentesauco (Zamora).—El mercado fué de grande concurrencia, debido al dia despejado y verdaderamente primaveral, si bien en la tarde principiaba á llover y así continuó toda la noche, cuyo exceso de aguas no favorece nada á los sembrados.

Corrieron los precios siguientes:

Trigo de 30 á 32 rs. fanega; cebada de 22 á 23; centeno á 23; algarrobas de 23 á 24; guisantes de 27 á 28; garbanzos de 100 á 140.

Vino de 13 á 14 rs. cántaro.

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 7º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 12º.

A las cuatro de la tarde, 10.

A las seis de idem, 8º.

La máxima fué 13º.

La mínima, 4º.

El barómetro marca 702 milímetros.

Tiempo variable.

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 61'93
Exterior..... 61'95

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete	1/2	»	Pamplon	1/4	»
Alcoy...	1/8	»	Pontevd.	5/8	»
Alicante...	1/8	»	Reus...	par	»
Almería...	par	»	Salaman	1/4	»
Avila...	1/2	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz...	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona	1/2	»	St. Cruz	par	»
Béjar...	1/4	»	de Tenfe	par	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago	par	»
Búrgos...	3/8	»	Segovia...	1/8	»
Cáceres...	3/8	»	Sevilla...	1/4	»
Cádiz...	par	»	Soria...	3/4	»
Cartag...	par	»	Tarrag...	3/4	»
Castellon	1/2	»	Truel...	1/4	»
Ciudad-R	3/8	»	Toledo...	1/8	»
Córdoba...	1/4	»	Tudela...	1/2	»
Coruña...	3/8	»	Valencia	1/8	»
Cuenca...	1/2	»	Valladol.	1/4	»
Ferrol...	1/2	»	Vigo...	3/8	»
Gerona...	1/4	»	Vitoria...	3/8	»
Gijón...	3/8	»	Zamora...	1/2	»
Granada...	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Guadal...	1/2	»			
Haro...	3/4	»			
Huelva...	par	»	Habana.....	»	»
Huesca...	1/4	»	Puerto-Rico..	»	»
Jaen...	par	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8		
Leon...	1/4	»	dias vista...		
Lérida...	1/4	»	Marsella, á id.		
Linares...	1/8	»	Lisboa, á id.		
Lorca...	1/4	»	Hamburgo, á		
Logroño...	par	»	idem.....		
Lugo...	1/2	»	Genova.....		
Málaga...	par	»			
Múrcia...	1/4	»			
Orense...	1/2	»			
Oviedo...	1/8	»	Londres, 90		
Palencia...	1/4	»	dias fecha.	47'40	
P. de M.	3/8	»	Paris, 8 div.	4'96	

en la bodega «La Gallega» término municipal de Casiguas, cuatro individuos montados y armados de rifles, ordenando al dueño, que estaba sentado a la puerta, que se levantara, disparándole un tiro que le ocasionó la muerte en el acto, matando también a D. Juan Rodon, segundo teniente de alcalde de aquel Municipio, de un machetazo en la cabeza.

Los criminales, de los que uno es conocido y los tres restantes desconocidos, marcharon después de cometer el crimen á toda carrera en direccion de la Catalina ó de Güines.

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del día 6 de Marzo de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario, y se lee una enmienda del Sr. Calderon y Herce al proyecto de erigir una estatua á la reina Cristina, proponiendo se abra con este fin una suscripcion nacional.

El Sr. Maluquer pregunta al Gobierno si es cierto lo dicho por el *Il. Secolo*, y copiado por *El Imparcial*, relativamente á un conflicto con el Vaticano, por haber estado la Familia real italiana en el edificio de la embajada española junto á Su Santidad á visitar la exposicion de objetos destinados á las víctimas de los terremotos de Andalucía.

El señor ministro de Ultramar, único que con el de la Guerra ocupa el banco azul, responde al Sr. Maluquer, diciendo que no tiene noticia de tal conflicto, y que de haber surgido este, el ministro de Estado no hubiera dejado de dar cuenta de él en el seno del Consejo de ministros y en las Cámaras.

Respondiendo luego al señor conde de Eascon, manifiesta la conveniencia de no dar cuenta de la Deuda y de la situacion económica de Cuba noticias exageradas ó inexactas, que pueden ser aprovechadas en favor de determinados intereses, y justifica algunas de las inexactitudes que puedan encontrarse en los estados que acerca de la Deuda cubana ha facilitado el citado senador.

El señor conde de Racon insiste en que necesita dichos estados completamente rectificadas, y declara que en vista de lo dicho por el señor ministro, no entrará en ciertos detalles.

Rectifican los señores ministro de Ultramar y conde de Eascon.

Se lee y aprueba en votacion nominal el proyecto de ley de un ferrocarril de Jaragua á Santiago de Cuba.

Se aprueban en votacion definitiva varios proyectos de ley de carreteras.

Continúa la discusion del proyecto de ley concediendo á los sargentos destinos civiles.

El Sr. Garcia Torres consume el primer turno en contra del artículo 2.º.

Hace notar el diferente aspecto del Senado ayer y hoy, pues mientras ayer la mayoría entera ocupaba los escaños queriendo dar una prueba de disciplina, hoy apenas se encuentran en el salon unos cuantos senadores.

Lamenta la intransigencia de la comision, que puede, dice, hacer naufragar el proyecto, al cual anuncia se presentarán varias enmiendas en otra Cámara.

El señor ministro de la Guerra declara hallarse de acuerdo con el criterio de la comision.

El señor marqués de Monsalud responde brevemente al Sr. Garcia Torres.

Los Sres. Garcia Torres y marqués de Monsalud rectifican.

Apruébase en votacion nominal el art. 2.º

Lee el art. 3.º, con una enmienda del Sr. Calderon y Herce, que la comision declara no poder admitir, y que tiene á exigir á los sargentos un certificado de aptitud.

El Sr. Calderon y Herce alude al ministro de la Guerra y apoya su enmienda, poniendo de manifiesto la situacion privilegiada en que ya se encuentra el ejército de nuestra sociedad, diciendo que el proyecto tiene á convertir la nación en un convento donde se reparta la sopa boba. Afirma que si los sargentos ejercen, por su contacto constante con la tropa, una gran influencia sobre ésta, tal influencia puede compensarse por una mayor vigilancia de los oficiales; de este modo se evitaria esta ley, llamada del miedo.

El señor marqués de Estella: Nunca hemos tenido miedo de los sargentos.

El Sr. Presidente: Los señores de la comision hablarán cuando les corresponda.

El Sr. Calderon y Herce termina su discurso.

El señor marqués de Estella dice que la comision no puede aceptar la enmienda por haber ya en el proyecto un art. 8.º que garantiza al Estado la capacidad de los sargentos, y añade que si para estos no hay conventos donde se reparta la sopa boba, no puede dudar nadie de que sabrán salir de ellos para defender la patria y el orden.

El señor marqués de la Habana, aludido por el de Estella, insisten que

está conforme con el pensamiento, que le parece importante y trascendentalísimo, pero no con el dictamen Recuerda lo que acerca de este mismo asunto se ha hecho en Alemania, Italia y otros países.

El Sr. Calderon y Herce retira la enmienda.

El señor marqués de Estella contesta al marqués de la Habana.

Rectifica brevemente el general Concha.

Leído de nuevo el art. 3.º, le impugna el Sr. Merelo, consumiendo el tercer turno en contra.

Dice que en vez de los destinos en la Administracion, podia darse á los sargentos plazas en los cuerpos de vigilancia y seguridad existentes en las principales capitales, y que hoy se conceden á los licenciados, con lo cual ganaria mucho la sociedad.

El señor general Salamanca responde al señor Merelo que los sargentos se crearían rebajados si, después de años de servicio se les ofreciesen plazas en los cuerpos de seguridad.

Rectifican los señores Merelo y general Salamanca.

Aprobado el art. 3.º, se dá lectura del 4.º y de una enmienda del señor Garcia Torres pidiendo se supriman en él las palabras «propuesta del ministro de la Guerra».

Orden del día para mañana: Continuacion del debate pendiente y del proyecto de bases del Código civil.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

CONGRESO

Sesion del día 6 de Marzo de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior.

El Sr. Villanueva manifiesta que en vista del escaso número de diputados, pues no alcanzan á doce, no puede celebrarse sesion, segun previene el artículo 74 del Reglamento.

El Sr. Presidente: Se suspende la sesion hasta que se reuna suficiente número de señores diputados.

(Escasa concurrencia en las tribunas, ningun ministro en el banco azul, en los escaños 11 diputados.)

Reanudada á las tres, se leyó de nuevo el acta y fué aprobada.

En el banco azul los señores ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia.)

El Sr. Arenillas apoya una proposicion de ley sobre inclusion en el plan general de una carretera en la provincia de Valladolid.

El Sr. Sastron apoya otra proposicion análoga.

Ambas son tomadas en consideracion y pasan á la comision respectiva.

El Sr. Romero Robledo contesta á una pregunta que el Sr. Becerra Armesto le hizo en la sesion de ayer, y manifiesta que hasta ahora no han llegado á sus oídos rumores fundados de que se temian trastornos en Getafe. Si en las elecciones que se han de celebrar en aquel distrito necesitara cualquier candidato contendiente, la garantía del Poder, para evitar el que se falsifique la eleccion, el Gobierno le auxiliara.

El Sr. Becerra Armesto desea saber si el Gobierno mandará algun delegado á Getafe.

El Sr. Romero Robledo: No puedo comprometerme á decir á S. S. lo que me pide.

(El Sr. Elduayen ocupa el banco azul.)

Con este motivo se suscita un incidente entre dichos señores y el señor Sagasta, manifestando el señor ministro de la Gobernacion que siempre que algun diputado, aunque sea de la oposicion, pide garantía porque teme se falsifique la eleccion, el Gobierno envía un delegado.

El Sr. Becerra Armesto dice que en este caso se falta á la ley.

El Sr. Sagasta dice que ante todo debe preguntarse al Gobierno si se teme que se altere el orden público en Getafe, pues solo ocurriendo este temor debe mandar delegado, pues de lo contrario, la ley no autoriza á enviarle; si se teme que se falsifique la eleccion, que se castigue al falsificador; si la mesa falta, que se la castigue con arreglo á la ley.

Recordando lo referente al asunto de dar dictámenes al proyecto de ley á que el Sr. Romero Robledo ha hecho referencia, dice que no es exacto, puesto que la comision no emitió más que un dictamen.

Concluye diciendo que el señor ministro de Estado ha faltado al reglamento, puesto que contra lo que en este se consigna, ha puesto á discusion un asunto antes de estar terminado en esta Cámara.

Rectifican ambos señores varias veces, insistiendo principalmente en lo que se refiere al asunto del dictamen de la comision en el proyecto de ley de que se trata.

(Durante este incidente se suscita varias veces rumores y confusion, que obligan á la presidencia á imponer orden.)

(El señor ministro de Hacienda ocupa el banco del Gobierno.)

El Sr. Eduayen, interviniendo en el mismo asunto, luego de las rectificaciones, comienza declarándose todo lo humillado que quiera el Sr. Sagasta, y que se encuentra abandonado por sus compañeros de Gabinete.

Se lamenta de que á consecuencia de la pregunta del Sr. Becerra referente á las elecciones de Getafe, se haya suscitado este lamentable incidente, cuando él habrá venido á continuar la discusion del dictamen que en la actualidad se está debatiendo.

No quiere que el Sr. Sagasta le aprecie tanto como lo ha demostrado.

Trata del asunto referente á los dictámenes, demostrando extensamente que ningun diputado catalan ni ministro ha solicitado el que se posponga el *modus vivendi*, retando á que le desautoricen estas aseveraciones, manifestando que desde el momento que una comision emite dictamen, se convierte en proyecto de ley, y que ninguna comision puede formular proyectos de ley más que dictámenes ó proposiciones de ley.

(El Sr. Cánovas entra en el salon)

En lo que se refiere á lo dicho por el Sr. Sagasta sobre la falta de la ley al presentar á la otra Cámara la discusion de la autorizacion sin haberse disuelto la comision en el Congreso, pregunta á S. S. qué en lo que ocurrió cuando al discutirse los presupuestos en épocas en que S. S. se encontraba en el poder que se discutieron en veinte dias.

Concluye dándole gracias por las atenciones que ha dispensado.

El Sr. Sagasta comienza diciendo que si el Sr. Elduayen hubiera querido descender á él hubiese estado conforme, pero descender hasta S. S. no le agradaba porque la cuestion de años debemos defenderla como se defiende la presidencia del Consejo.

(El Sr. Cánovas: Jamás. No acepto en las discusiones cuestiones de edad, y menos por el mas viejo, como V.)

Declara extensamente y no comprende cómo el Gobierno presentó un proyecto para sustituirlo por otro á los pocos dias, y que esto no lo han hecho nunca los Ministerios presididos por él, sacando en consecuencia que los catalanes nada deben al señor ministro de la Gobernacion, si no á las oposiciones.

Pregunta si el Gobierno piensa sorprender á Cataluña ó á Inglaterra.

(Un diputado: á Cataluña, no.)

Continúa extendiéndose en consideraciones sobre la gravedad de este asunto, no aceptando que el Gobierno estuviera comprometido á tratar con Inglaterra.

El Sr. Presidente ruega al Sr. Sagasta que se ciba á la discusion.

El Sr. Sagasta dice que accede á los ruegos de la Presidencia terminando su peroracion, dejando todo lo que tiene que decir para cuando tome parte en el debate del *modus vivendi*.

El Sr. Elduayen rectifica y manifiesta que si el Sr. Sagasta quiere tomar parte en la discusion del *modus vivendi*, que pida la palabra y turne en los debates.

El Sr. Sagasta dice que así lo hará y que Dios no quiera le pese á S. S. el que así lo haga.

El Sr. Becerra hace uso de la palabra para rectificar.

El Sr. Infantes apoya una proposicion de ley que es tomada en consideracion.

El Sr. Nicolau presenta una exposicion.

El Sr. Villanueva presenta una exposicion de la provincia de Albacete, relativa á asuntos electorales.

Pregunta al señor ministro de Estado qué piensa, en vista de que la República de Washington ha cambiado de Gobierno, sobre el tratado de comercio.

El señor ministro de Estado dice que sólo estamos á 6, y el 4 tomó posesion el nuevo Gobierno, así, pues, nada puede saber del parecer del Gobierno.

El Sr. Villanueva dice que si es cierto lo que anuncian las Agencias americanas referente á las modificaciones del tratado de comercio, autorizadas por el Gobierno, y cuyo protocolo dice ha sido firmado por ambos ministros plenipotenciarios.

Orden del día: Continúa la discusion del dictamen de la comision autorizando al Gobierno para llevar á cabo las declaraciones con la Gran Bretaña.

El señor marqués de Aguilar presenta una exposicion.

El Sr. Rodriguez Batista pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto á otorgar á los individuos de la Armada la ventaja de la supresion de descuento que ha otorgado á los del ejército.

El señor ministro de Hacienda contesta afirmativamente, sin que podamos asegurar, porque el ruido del salon no permite oír la escasa voz del señor ministro.

Orden del día: Continúa la discusion sobre el *modus vivendi*.

El Sr. Alard rectifica y rectifica también el Sr. Duran y Bas.

bien y habla para alusion a la pregunta ayer.

Combate la doctrina del Consejo de ministros, de que un Gobierno tiene obligacion de continuar las negociaciones internacionales empezadas por un antecesor. Podrá haber una obligacion de delicadeza, de sentimiento, pero no una obligacion legal, mucho menos

el nuevo Gobierno juzga peligrosa ó poco conveniente para la prosperidad ó los intereses nacionales la negociacion iniciada por su antecesor.

Cataluña reconoce que tiene recibidos muchos favores del partido conservador y del Sr. Cánovas, pero si una vez se siente, y con justo motivo, agraviada, ¿ha de callar sus agravios? ¿No ha de exponerlos respetuosamente?

Pues precisamente porque puede considerar amigo á quien le ha hecho favores, debe acudir á él para que, si con la mejor intencion, le perjudica sus intereses, enmiende su obra.

El Sr. Cánovas calificaba ayer de ilegítimos los intereses que defendemos los diputados catalanes, y debo rechazar esa calificacion, pues no pueden ser ilegítimos los intereses creados al amparo de la ley.

El señor presidente del Consejo de ministros: Al dejar al señor ministro de Estado la cuestion técnica, no es que la rehuya, pues soy siempre responsable de cuanto defiendan los individuos que conmigo se sientan en el banco azul.

Pero yo no podia usar de la palabra de otro modo que lo hice, para alusiones personales hechas con motivo de mis antecedentes.

Esto es, pues, lo que ayer hice, defender mi consecuencia política; no hacia ni hacer podia el resumen de esta discusion.

No dije yo que el Gobierno tuviese obligacion absoluta de respetar estrictamente todos los compromisos contraídos con el extranjero por el anterior, sino que los tomaba en consideracion.

(El Sr. Sagasta hace signos negativos.)

El señor presidente del Consejo de ministros: El Sr. Sagasta dirá lo que quiera, pero aquí está el extracto oficial de ayer (lo lee), para probar la verdad de lo que digo.

Nosotros no hemos sentido preferencias por la agricultura contra la industria, ni por ésta en contra de aquéllas.

Siento que el Sr. Duran y Bas me haya calificado de ingrato, pero después de todo, no entiendo que en la vida pública sea muy censurable alguna ingratitud, ya que yo no aspiro á la gratitud política.

Explica las palabras que pronunció acerca de las aspiraciones legítimas é ilegítimas.

Rectifica el Sr. Duran y Bas sobre este último particular, y después rectifica también el señor presidente del Consejo de ministros, insistiendo que no puede el Gobierno responder á Inglaterra de que las Cortes aprueben ó no el tratado.

El Sr. Presidente: Discutida ya la totalidad del proyecto, va á empezar la discusion por artículos.

Se da lectura de una enmienda al primero, y habiendo declarado el señor Castaion, á nombre de la comision, que esta no la admitia, la defiende el Sr. Bosch y Labras.

Califica de gloriosa la manifestacion hecha por Cataluña cuando el tratado con Francia.

El Sr. Baró: Y las invasiones de las redacciones de periódicos liberales, ¿fueron también gloriosas?

El Sr. Bosch y Labras: La manifestacion fué gloriosa.

El Sr. Baró: ¿Y lo atropellos contra la propiedad?

El Sr. Collantes: Eso fué un abuso.

El Sr. Sagasta: De modo que si ahora se hiciese lo mismo, ¿sería glorioso?

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusion, y se levanta la sesion.

Eran las siete

Espectáculos.

En el teatro de la Aalambra han empezado los estrenos, y han empezado bien.

El sainete *Como barbero y como alcalde*, interesante y gracioso, dió ocasion al numeroso público que llenaba el teatro para reír á sus anchas, ni más ni menos que si no hubiese comido de vigilia.

La señora Zapatero y el popular Castilla desempeñaron sus papeles deliciosamente. Fueron muy aplaudidos.

El autor del sainete, D. Francisco Flores Garcia, tuvo que salir tres veces á escena.

La critica de la obra del Sr. Sellés, *La Vida pública*, estrenada anoche en el teatro de la Comedia, ha de dar lugar á contradictorios y apasionados debates, reflejo fiel de los que ayer se encontraban en localidades y pasillos durante los entreactos de la representacion.

Nosotros nos limitaremos á consignar que la prosa en que la comedia está escrita es digna del reconocido talento del Sr. Sellés, en cuyas obras, hasta en aquellas en que se equivoca, se encuentran rasgos y detalles que no son de un escritor vulgar.

La ejecucion inmejorable. Las señores Mendoza Tenorio y Guerra y los señores Mario, Cepillo y todos los demás artistas, compartieron con el autor los aplausos y las llamadas á escena al final de todos los actos.

Telégrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telégramas:

PARIS 6.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81.65 1/2; 4 1/2 por 100 109.50. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 61.37 1/2.— Obligaciones de Cuba, 472.50; consolidados ingleses 97 15/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 61.916; idem amortizable 00-000; obligaciones de Cuba, 000.00.

PARIS 6 (recibido el 7) — Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 61.518.

PARIS 5.—La cuestion relativa á si los sacerdotes están sujetos ó no al servicio militar, lo cual habia dado lugar á animada controversia en el seno de la comision parlamentaria del ejército, se ha resuelto en sentido afirmativo; pero se les exime de hacer ejercicios militares en tiempo de paz, y se deja á la potestad del ministro del ramo el llamarles solo en caso de guerra.

PARIS 5.—En una reunion celebrada hoy por la extrema izquierda de la Cámara, se ha tratado de una coalicion de la Cámara con los radicales, en vista de las próximas elecciones de diputados; pero son tales las dificultades que se oponen á una avenencia, que se duda que esta sea un hecho, á pesar de que en la apariencia se muestra el propósito de llevarla á cabo.

Los intransigentes son los más opuestos á realizar esta.

PARIS 5.—Para mañana se espera un animado debate en la Cámara de diputados sobre los asuntos del Tonkin; pero es seguro que recaerá una votacion favorable al Gobierno.

PARIS 6 (recibido el 7) — La prensa inglesa cree que el viaje á Londres del hijo del príncipe de Bismark contribuirá á restablecer las relaciones más amistosas entre Inglaterra y Alemania.

En breve se presentará al Parlamento inglés el proyecto aumentando el ejército activo en 15.000 hombres.

LONDRES 6 (recibido el 7) — *The Morning Post* asegura hoy que el representante de Rusia en esta capital, en la conferencia que celebró ayer con el primer ministro Gladstone, les dió las mayores seguridades de paz; pero *The Daily News* afirma que las declaraciones de Rusia que se estaban esperando anoche no habian llegado todavía.

The Times se limita á anunciar que el Gobierno ruso ha encargado á los artilleros de los Estados Unidos la construccion de tres buques de guerra.

También está comprando en aquel país armas y municiones.

PARIS 6.—Créese que dará lugar á serias reclamaciones la enmienda introducida en el proyecto de ley de reclutamiento del ejército, en el caso de prevalecer aquella, considerando como ciudadanos franceses, y por lo tanto obligados al servicio militar á los hijos de extranjeros nacidos en Francia y con residencia por lo menos de tres años.

PARIS 6.—Un despacho de Shanghai, fechado ayer, que ha comunicado la *Agencia Havas*, confirma que los chinos atacaron á los franceses, pero añade que fué sin resultado alguno.

Los extranjeros residentes en Ningpo, están muy alarmados en vista de la actitud hostil del populacho que profiere amenazas de muerte contra los europeos.

NOTA. Las líneas telegráficas continúan funcionando con mucha dificultad.

Faltan todavía los despachos de la tarde y noche de ayer.

Avisos oficiales.

PAGOS

La Direccion de la Caja de Depósitos ha acordado que se expresan á continuacion para los dias 9 á 14 del corriente, de diez á dos de la tarde, excepto el último hasta la una:

Dia 9.—Intereses de los depósitos necesarios en metálico, porcentajes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, segundo semestre de 1884, carpetas números 1.801 á 1.850 de señalamiento.

Dia 10.—Segundo semestre de 1884, carpetas números 1.851 á 1.900 de señalamiento.

Dia 11.—Segundo semestre de 1884, carpetas números 1.901 á 1.950 de señalamiento.

Dia 12.—Segundo semestre de 1884, carpetas números 1.951 á 2.000 de señalamiento.

Dia 13.—Segundo semestre de 1884, carpetas números 2.001 á 2.050 de señalamiento.

Dia 14.—Segundo semestre de 1884, carpetas números 2.051 á 2.100 de señalamiento.

BOLSIN DE LA TARDE.

5 tarde.—Madrid: Contado, 61.75.—Fin de mes, 61.85.—Próximo, 00.00.—Exterior, 61.75.—Amortizable, 76.95.—Cubas, 87.85.—Banco, 316.00.—Operaciones.—Barcelona: Interior, 00.00.—Exterior, 00.00.—París: particular, 00.00.—Londres, 00.00.—Grijaiba.

de curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erup- tos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórde- nes del pecho, de la garganta, del alien- to, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intesti- nos, de la membrana mucosa, del ce- rebro y de la sangre.—100,000 curacio- nes, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Em- perador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bráhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglate- rra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga ago- nía, que sin duda alguna se encontra- ba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuel- ven, digiere y no padece casi mas.—Dr CHASSELLES, condesa de Fourgues.

vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor me- dico Martin, de una gastralgia e irrita- ción del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Wat- són, de la gota, neuralgia y extreñimen- to obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesia y extre- ñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, paralí- sis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Libas, Barcelona. 312—131

Mártires del hígado y del estómago!—To- mad las Pildoras de Bristol y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.—60.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 céntimos, por tres o mas á 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, anuncios, comunicados y comunicos oficiales, á 10 céntimos. Líneas comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el día de la primera publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª pagina A dos columnas 8 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen en las esquinas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 9 Marzo.	SALIDA.	PUESTA
Sol.	6-21 m	6-1 n
Luna.	2-6 m	10-57 m

ESTADO DEL TIEMPO.

Día 7	Temperatura en grados centígrados	Presión barométrica
8 del am	11° s. 0	762 mm
12 del dia	18° s. 0	762 mm
4 de la t	18° s. 0	760 mm

El barómetro indica tiempo variable.

LOTERIA

CADA BILLETE GANA !!
Garantizada por el Gobierno Austriaco

Sorteo de los premios el 1.º de Mayo 1885

Empréstito de 1860, Obligaciones de 500 fl. austríacos al 5 por 100 con premio.

1 P. á	Reales 2.625,000
1 » á	437,500
1 » á	218,700
2 Ps. á	87,500 Reales
15 » á	43,750 »
30 » á	8,750 »

50 Ps. en total Reales 4.375,000

Todos los billetes que no alcanzau uno de los premios arriba mencionados son sorteados en este Sorteo, conforme el programa de amortización, con, por lo menos, 5,250 Reales. Vendo cuotas de 100 fl. originales á 875 Pesetas veintenas de esto á 50 Pesetas hasta que duran mis provisiones y contra remesa del importe.

Las listas del sorteo se remitiran francas de porte.

Sírvase dirigir las órdenes á la casa bancaria **Eduard Perle** Berlin, Friedrichstrasse, 212

Se necesitan distinguidas personas para la venta de estos billetes contra buena provision. 9-3

PILDORAS DE BRISTOL.



AGENCIA EUROPEA GORGUERA, 10, 2.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recuépense con ellas la salud perdida.

Se vende en Murcia en la *Farmacia catalana* al lado de la *DROGUERIA DE FERRER HERMANOS*, Plaza de S. Julian

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

TARJETAS DE VISITA

desde 6 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolate a vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor. 18 y 20, Sucursal. Montera. 8.

MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Garre, plaza del Marqués de Camacho—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan—Gibriel Raigal, Arco de Verónicas

Boletin religioso.

Santoral.—Lunes: Stas. Francisca vg. rom. y Catalina de Bontonia vg.

Martes: S. Melitón y eps. mrs.

Martirologio.—Santa Francisca nació en Roma el año 1384. Desde niña repararon todos el amor que profesaba á la soledad, al retiro y á la oración. A los once años tomó la resolución de encerrarse en un monasterio y de consagrarse á Dios enteramente; pero sus padres, sin consultar su inclinación, la casaron á los doce años con un caballero de inestimables prendas. Fue feliz, porque su esposo la amaba, y un niño hermoso vino á unir mas los lazos del himeneo venturoso. Viviendo aun su marido, fundó en 1425 un monasterio en Roma bajo la regla de S. Benito, que es aun hoy uno de los mas ilustres. Murió el 9 de Marzo de 1440 y fue canonizada por Paulo V el año 1608.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN ABRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además:

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recostada por los médicos, es de elor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.º.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la *DROGUERIA DE FERRER HERMANOS*, Plaza de S. Julian

FUENSANTA-FARRAN.

Las Pildoras de la *Fuensanta* y el *Elivir Farrán*, son los específicos mas recomendados para conseguir la curación de las *Catentias* por rebeldes que sean, lo cual han probado de una manera segura los muchos enfermos que se restablecieron el verano pasado con el uso de tan maravillosos medicamentos.

En la farmacia Catalana se vende la Pasta Pectoral del Dr. Ferrer y el Licor Brea del mismo autor, para combatir la tos, asma y opresión. Se han recibido las aguas de Vichy, Panticosa, Mondariz, Rubinat, Vals y Carabafia.

Farmacia Catalana, proveedora de las clases militares, al lado de la Drogueria de Ferrer Hermanos, plaza de S. Julian, Murcia. 11

NARANJAS

Una casa de comercio, hallándose en la mejor situación tanto respecto á sus medios, cuanto por lo que toca á sus extendidas y ventajosas relaciones, desea entrar en negocios, sea con un cultivador mismo, sea con un mercader de naranjas, si es posible para la cosecha que viene.

Se servirán dirigir propuestas bajo **A 10,029** á la **Agencia de anuncios de Adolf Steiner, Hamburgo** (Alemania). 4-2

Mercados.

PRECIOS DE HOY EN LA PLAZA. Ternera, con hueso, á 2 ptas. k.º Idem, sin hueso, á 2'75 ptas. id. Maehó, á 1'75 id. id. Cabrito, á 2 id. id. Cabra, á 1'75 id. id. Tocino salado, á 2 ptas. k.º Idem fresco, á 1,88 id. id. Magra, á 2'25 id. id. Huevos, á 77 ctmos. docena. Tomates, á 57 ctmos. medio k.º Habas, á 23 y 25 id. id. Pésolos, á 23 y 25 id. id. Alcaciles, á 33 y 36 id. id. Patatas, á 10 id. id. Moniatos, á 10 id. id. Cebollas, á 10 id. id. Salmonete, y pajel á 1 id. id.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin causar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Paris, 22, Place de la Madeleine

En Murcia, Farmacia Catalana

Pildoras y unguento Holloway

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se tengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los prospectos impresos en que va sujeta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los uñales de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el **PROFESOR HOLLOWAY**, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

Medalla de Oro - Diploma de Honor

ASMA

Opresion, Catarro, Enfisema pulmonar Tos nerviosa, Afecciones de las Vias respiratorias

Para el inmediato alivio de esas diversas afecciones, para su cura, nada supera el

PAPEL y los CIGARROS de GICQUEL

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

El Papel y los Cigarros Gicquel, calman instantáneamente los mas violentos accesos de **ASMA**. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta.

El Papel y los Cigarros Gicquel, son recomendados por todas las celebridades médicas: Doctores PINOIX, COURTY, BEHIER, CAZENAVE, MARTEL, etc., Miembros de la Academia, Profesores, Médicos principales de los Hospitales, etc.

Bronquitis COSTIPADOS Coqueluche

El Jarabe y Pasta Gicquel

SON LOS PECTORALES MAS EFICACES PARA CURAR RAPIDAMENTE

Costipados, Tos, Bronquitis agudas é crónicas, Catarro pulmonar, Gripe, Tos convulsiva, Rouquera, Tos nerviosa y causada de los tísicos, etc.

VENDENSE en todas principales FARMACIAS

En Murcia, en la farmacia catalana al lado de la drogueria de Ferrer hermanos

ANUNCIOS.

El día 15 del actual á las 11 de la mañana se subastarán todos los efectos existentes, vendidos hasta el día 31 de Enero último en la casa de préstamos de la calle de S. Nicolás, número 11.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Deigado.

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, salivarras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Seville: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Murcia, farmacia del Licenciado don F. Garcia Sánchez, Lencerna. 48-6

Precio de cada frasco 21 rs.

En todas las Farmacias, Perlas y Droguerías

La VELOUTINE

Pelvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^{re} FAY**, Perfarmista

PARIS, 8, Rue de la Paix, 8, PARIS

En Murcia el corresponsal de la Agencia franco-española.

Imprenta de LA PAZ.